

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario- Antioquia, febrero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Conexo
DEMANDANTE	Luz de la Trinidad Mazo Guzmán
DEMANDADO	ASOTRANSNORTE S.A.S.
RADICADO	05697 31 12 001 2015-00897 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Ordena incorporar Despacho Comisorio
PROVIDENCIA	Sustanciación Nro. 034

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, se ordena incorporar Despacho Comisorio al expediente, auxiliado.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N° 10 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 20 de febrero del año 2023</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">OLGA LUZ MARIN MESA <i>Secretaria</i></p>
--